



ALCALDIA  
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA ID  
**MU043T0001510; OFICIO N° 26194 Cámara  
de Diputados.**

DECRETO N° 97  
Chillán Viejo, 12 ENE 2023

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001510, formulada por Benjamín Moreno Bascur, donde Solicita: Presupuesto Municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de planta desglosado en números globales por meses desde marzo de 2021 a marzo de 2022 y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres desglosada por mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. OFICIO N° 26194 Cámara de Diputados.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001510 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- **PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en [www.chillanviejo.cl](http://www.chillanviejo.cl)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (s)**

LMO/RBF/OES  
DISTRIBUCION:

Benjamín Moreno Bascur; Secretario Municipal; Transparencia



**LORENA MONTTI OLATE**  
**ADMINISTRADORA MUNICIPAL**



11 ENE 2023